

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque Automovilista número 1 por la que se anuncia subasta para la venta de 11 lotes de material automovilístico inútil para la Marina, de distintas marcas y tipos.

Debiendo procederse a la venta en subasta pública de once (11) lotes de material automovilístico inútil para la Marina, de distintas marcas y tipos, se hace público que el acto de licitación tendrá lugar el día 19 de mayo de 1967, a las once horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque Automovilista número 1, sito en la calle del Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones que regirán el acto se encuentran de manifiesto en el citado Parque; Ministerio de Marina, Montalbán, número 2 (sala de visitas), y Jefatura del Servicio de Transportes de la Armada, plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda).

El material podrá ser visto todos los días laborables, de nueve treinta a dieciocho horas, en el mencionado Parque Marqués de Mondéjar, número 5.

Madrid, abril de 1967.—El Jefe del Parque, Secretario de la Junta.—1.457-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Berbegal.

Se saca a pública subasta para el día 28 de junio de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, sita en Berbegal, siguiente:

Casa en calle Franco, número 6, de 24 metros cuadrados, según descripción del Registro de la Propiedad de Barbastro.

Casa en calle Franco, número 6, de 72 metros cuadrados, según descripción del informe pericial.

Ambas descripciones corresponden al mismo inmueble objeto de la subasta.

Tipo de subasta: 40.000 pesetas.
Huesca, 27 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.353-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Berbegal.

Se saca a pública subasta para el día 28 de junio de 1967, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, sita en Berbegal, siguiente:

Casa en calle Agate, número 26, de 62 metros cuadrados, según descripción del Registro de la Propiedad de Barbastro.

Casa en calle Mayor, sin número, de 39,60 metros cuadrados, según descripción del informe pericial.

Ambas descripciones corresponden al mismo inmueble objeto de la subasta.

Tipo de subasta: 35.000 pesetas.
Huesca, 27 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.352-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Laluenga.

Se saca a pública subasta para el día 5 de julio de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio

del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1.315 hectáreas, sita en Laluenga, y cuyo tipo de subasta es de 10.049,21 pesetas.

Huesca, 28 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.351-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, del plan provincial 1967.

Esta Comisión saca a subasta las siguientes obras incluidas en el plan provincial 1967:

| Denominación | Garantías | | |
|---|--------------|-------------|------------|
| | Tipo | Provisional | Definitiva |
| Fernán Núñez.—Colector Norte de enlace de los tres existentes, prolongación del de arroyo hondo y estación depuradora de aguas residuales | 2.535.282,— | 50.705,64 | 101.411,28 |
| Aguilar.—Sustitución de tubería de la red de conducción desde la captación del Zañar a los depósitos receptores | 2.400.000,— | 48.000,— | 96.000,— |
| Rute.—Alcantarillado de las restantes calles de la población | 1.949.481,— | 38.989,62 | 77.979,24 |
| Cabra.—Abastecimiento de aguas a la parte alta de la ciudad | 2.544.972,18 | 50.899,44 | 101.798,88 |

Los proyectos y pliegos de condiciones económicas y particulares podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Casa Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial).

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con Carnet de Identidad número, de fecha, que habita en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares económicas se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

Fecha y firma del proponente.

Las proposiciones extendidas en papel reintegrado con pólizas del Estado de 6 pesetas, se presentarán bajo sobre lacrado en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ...» en el Registro de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece.

En sobre aparte se acompañará: Resguardo de la constitución de la garantía provisional en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. Carnet de Empresa con responsabilidad o documento acreditativo de tenerlo en trámite o renovación. Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar. Resguardo de la Hacienda pública acreditativo de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal. Documento que acredite estar también al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y Montepío Laboral. Las Empresas que acudan mediante representante deberán acompañar poder al efecto debidamente bastantado por la Abogacía del Estado.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, ante la Mesa de Subasta, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazar todas las proposiciones y en el caso de resultar igual dos o más se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos y si existiese igual

dad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El contratista viene obligado a la ejecución de las obras conforme al pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas que figuran en el proyecto y expediente de subasta.

Se hace constar que se han cumplido los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Córdoba, 27 de abril de 1967.—El Gobernador civil-interino, Presidente, Aurelio Villalón Coello.—2.343-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Hasta las trece horas del día 30 de mayo de 1967 se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial) proposiciones para estas subastas:

Matajeco municipal en Caravaca de la Cruz:

Presupuesto: 863.946,55 pesetas.
Fianza provisional: 17.278,95 pesetas.
Ampliación del abastecimiento de agua potable en Jumilla:

Presupuesto: 2.537.435,76 pesetas.
Fianza provisional: 50.748,71 pesetas.
La subasta se verificará en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia, el día 31 de mayo de 1967, a las doce horas.

El proyecto y pliego de condiciones de cada una podrá ser examinado en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de cada una de las subastas son las siguientes:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración de cada una de las subastas

A) Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas a las horas hábiles, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Será desechada toda proposición que añada alguna condición o modifique sustancialmente el contenido del modelo.

B) Documentos necesarios.—En sobre abierto, en el que se indicará el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1.º Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales, acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañando, en este caso la póliza de adquisición de valores o aval constituido en forma reglamentaria, a disposición de la presidencia de la Comisión.

2.º Subsidios y Seguros Sociales: Justificantes de estar al corriente en el pago.

3.º Certificación acreditativa de no adeudar cantidad alguna por Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota por beneficios), expedida por la Delegación de Hacienda del respectivo domicilio fiscal del licitador, y declaración jurada de es-

tar al corriente de pago de las demás contribuciones estatales.

4.º Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.º Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 4 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En los casos en que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además de los anteriores documentos, los siguientes:

5.º Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

6.º Escritura Social. Inscrita en el Registro Mercantil.

7.º Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a estas subastas, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.º Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

C) Agrupación de empresarios.—Declaración justificativa, además de lo anteriormente dicho, del condicionamiento exigido en el artículo 5 de la Ley de Contratos del Estado.

D) Licitadores extranjeros — Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades

acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

E) La proposición y los demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las leyes vigentes.

F) La Junta de subasta estará integrada según lo indicado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

G) La subasta se celebrará con arreglo a la expresada Ley. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación pujas a la llana durante quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones que resulten más ventajosas económicamente, y si terminado dicho acto y plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 25 de abril de 1967.—El Gobernador Civil Presidente.—2.311-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, del Plan 1967.

En virtud de lo acordado por esta Comisión, en sesión celebrada el día 17 de los corrientes, se anuncia subasta para la contratación de las obras del Plan 1967 que se detallan a continuación:

| O b r a | Presupuesto de licitación pesetas | Fianza provisional pesetas | Plazo de ejecución |
|--|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1.ª Abastecimiento de agua en Ampudia | 2.000.000 | 40.000 | Hasta 30 noviembre 1967. |
| 2.ª Abastecimiento de agua y alcantarillado, primera fase, en Becerril de Campos | 4.600.000 | 90.000 | Hasta 30 noviembre 1968. |
| 3.ª Mejora del abastecimiento de agua en Villarramiel | 2.250.000 | 45.000 | Hasta 30 noviembre 1967. |

La fianza definitiva será el doble de la provisional prevista para cada obra.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de pesetas 6, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, acompañadas en sobre aparte de la documentación señalada en la cláusula 15 del pliego de condiciones aplicable a las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de los mismos, por el orden que quedan reseñadas las obras.

La Mesa de contratación estará constituida en la forma que establece la legislación vigente.

Los expedientes, con todos los documentos que los integran, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión, donde pueden ser examinados todos los días laborables durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción correspondiente al título de la obra y se ajustarán al siguiente modelo:

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de Docu-

mento Nacional de Identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, de, y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de pesetas (en letra). Fecha y firma del proponente.

Palencia, 28 de abril de 1967.—El Secretario.—2.358-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta convocado para la contratación de las obras del proyecto titulado «Laboratorio central de Infraestructura (primera fase)».

Se pone en general conocimiento que el concurso-subasta convocado por esta Dirección General para la contratación de las obras del proyecto titulado «Laboratorio central de Infraestructura» (primera fase), expediente M-16-67-1-7117, por un importe total máximo de pesetas

tas 17.389.148,41, que debía celebrarse el día 17 de los corrientes, a las once treinta horas, queda aplazado hasta el momento que oportunamente se anunciará.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.385-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración del plan de tropa, economatos y hospitales para las plazas de Madrid y Getafe.

El próximo día 30 de mayo, a las once horas, tendrá lugar en la Agrupación de Tropas número 1, sita en esta capital, avenida de Portugal, número 9, el concurso para la elaboración del plan de tropa, economatos y hospitales para las plazas de Madrid y Getafe.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán expuestos en Jefatura Regional de Intendencia, Quintana, número 7, y Parque Regional de Intendencia (Getafe).

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Secretario de la Junta.—1.450-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Sasa del Abadiado.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Sasa del Abadiado; tipo de licitación en baja, 648.770,98 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de, pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 28 de abril de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.346-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino provincial de Hijas a la carretera de Los Corrales a Puente Viego.

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización del camino provincial de Hijas a la carretera de Los Corrales a Puente Viego por un precio tipo de un millón trescientas cincuenta y siete mil cuatrocientas dos pesetas con cincuenta

céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de marzo de 1967.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de nueve meses.

Garantías.—La garantía provisional será de veinticinco mil trescientas sesenta y una pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de, (en letra) pesetas, céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de abril de 1967.—El Presidente.—2.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacúas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del camino de acceso al cementerio de esta localidad.

Se anuncia concurso-subasta público para la ejecución de las obras de urbanización del camino de acceso al cementerio de Alacúas.

Tipo de licitación: 1.049.057 pesetas.
Fianza provisional: 20.981,14 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

El expediente y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina, y por período de veinte días hábiles que se fijan para la presentación de propuestas.

Se presentarán dos pliegos: El primero, de «Referencias técnicas», y el segundo, de «Oferta económica», la cual se ajustará al modelo que se inserta al final de este anuncio.

El plazo de presentación de propuestas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días laborables y horas de oficina.

La apertura de los primeros pliegos tendrá lugar a las diecisiete horas del primer día siguiente hábil al en que finalice el plazo de licitación en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará.

Para las demás condiciones se estará a lo previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobado por la Corporación Municipal.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, sobre concurso-subasta de obras de urbanización del camino de acceso al cementerio de Alacúas, se comprometo a la ejecución de la misma por la cantidad de, pesetas, céntimos (en letra), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, que conoce y acepta.

Alacúas, de de 19...
(Firma del proponente.)

Alacúas, 27 de abril de 1967.—El Alcalde, 2.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de recubrimiento con mortero asfáltico del paseo General Mola, entre avenida Generalísimo Franco y Travesera de Gracia.

Se anuncia subasta de las obras de recubrimiento con mortero asfáltico del paseo General Mola, entre avenida Generalísimo Franco y travesera de Gracia, bajo el tipo de 12.719.338,78 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Obras asistenciales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 143.596,69 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.534 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de recubrimiento con mortero asfáltico del paseo General Mola, entre avenida del Generalísimo Franco y travesera de Gracia, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso,

el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de abril de 1967.—El Secretario general., Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.732-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de recubrimiento con mortero asfáltico del paseo Maragall, entre plaza Maragall y calle Industria.

Se anuncia subasta de las obras de recubrimiento con mortero asfáltico del paseo Maragall, entre plaza Maragall y calle Industria, bajo el tipo de 6.320.653,54 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Obras asistenciales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 93.206,53 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 766 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de recubrimiento con mortero asfáltico del paseo Maragall, entre plaza Maragall y calle Industria, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Secretario general., Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.734-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de recubrimiento con mortero asfáltico de la calzada lateral, lado mar, de la avenida Generalísimo Franco, entre Bailén y Casanova.

Se anuncia subasta de las obras de recubrimiento con mortero asfáltico de la calzada lateral, lado mar, de la avenida Generalísimo Franco, entre Bailén y Casanova, bajo el tipo de 5.130.277,43 pesetas según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de cinco meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Obras asistenciales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 81.302,77 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 622 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de recubrimiento con mortero asfáltico de la calzada lateral, lado mar, de la avenida Generalísimo Franco, entre Bailén y Casanova, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Secretario general., Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.733-C.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una parcela para construcción de una zona polideportiva municipal

En cumplimiento de acuerdo municipal, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al concurso de adquisición de una parcela para construcción de una zona polideportiva municipal, con arreglo al pertinente pliego de condiciones, el que, juntamente con

los documentos pertinentes, obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La extensión superficial de la parcela a adquirir no excederá de once mil metros cuadrados (11.000), ni será inferior a siete mil (7.000), fijándose para el metro cuadrado un precio máximo de cien pesetas, quedando señalado el tipo de licitación en la cantidad resultante de multiplicar por el indicado precio el número de metros cuadrados de extensión que presente la parcela que se ofrezca.

La garantía provisional se fija en pesetas 14.000, cantidad igual al dos por ciento del total precio de la parcela mínima a ofrecer, y la garantía definitiva, en el cuatro por ciento de dicho total, o sea en 28.000 pesetas.

El pago del total importe de la adquisición se efectuará en seis anualidades, a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura pública, que deberá realizarse, con cláusula de pago aplazado, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación. Existe crédito suficiente para hacer frente a la obligación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día hábil siguiente, después de transcurrido el período de veinte al principio señalado; las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo fijado, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece la parcela de su propiedad situada en, de metros de extensión, y cuyos linderos son:, al precio de pesetas el metro cuadrado, importando su precio total la cantidad de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Capdepera, 26 de abril de 1967.—El Alcalde, Jerónimo Flaquer.—2.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los trabajos de ampliación y reforma del grupo escolar «General Mola», de esta localidad.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1967 la ejecución mediante subasta pública de los trabajos de ampliación y reforma del grupo escolar «General Mola», se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de ampliación y reforma del grupo escolar «General Mola», conforme a los proyectos confeccionados por el señor Arquitecto municipal.

2.º La adjudicación se realizará mediante subasta pública al tipo total de 4.678.135,47 pesetas y la licitación será a la baja, rechazándose toda propuesta que supere el total señalado.

3.º Las obras se realizarán dentro del plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas que han sido aprobados para la contratación mediante subasta pública de los trabajos de ampliación y reforma del grupo escolar «General Mola», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de pesetas 103.562 y la definitiva consistirá en el porcentaje máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos de las obras se verificarán con cargo al presupuesto correspondiente mediante certificaciones de obra expedidas por el Director de las mismas, si bien habrá de tenerse en cuenta que como estas obras se financian en parte

con subvención del Ministerio de Educación y Ciencia el pago de la parte proporcional de la certificación correspondiente a la subvención se demorará hasta que el expresado Ministerio entregue ésta.

8.º El expediente se hallará de mantenido en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente y se han obtenido las autorizaciones precisas.

Sestao, 11 de abril de 1967.—El Alcalde, Marcelo Ruiz Ferrer.—2.368-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Anuncio de extravío de resguardo

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 5.000 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 26 de entrada y 36.347 de Registro, constituido por don Tomás Morales Márquez y a disposición del señor Ingeniero de Obras Públicas de Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Madrid, 5 de abril de 1967.—664-D.

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «necesario sin interés» número 2.691 de entrada y 40.704 de registro, de ciento ochenta y tres mil ochocientas pesetas (183.800 pesetas), constituido en esta Delegación el día 28 de octubre de 1966, propiedad de don Bernardino Sánchez Riesgo, y a disposición del ilustrísimo señor Director de los Ferrocarriles de Via Estrecha (F. E. V. E.), para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas con motivo de la adjudicación de «levantar y enajenación de la vía e instalaciones del ferrocarril de Villacodrill a Ribadeo». Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud de expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin haber reclamación de terceros, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efecto ni valor alguno el resguardo extraviado.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Oviedo, 11 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá Zabalza. 923-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Jaime Mayol Morell, mayor de edad, casado, hijo de Gabriel y de María, comerciante, natural de Burdeos (Francia), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Gandía, calle de Curtidores o en la de Menéndez Pelayo, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 60 del año 1959, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1967. El Secretario. Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.556.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Constantín Faltoyano Barraschi, mayor de edad, de estado viudo, de profesión comerciante, súbdito rumano, hijo de Mauricio y de Paulina, natural de Galatz (Rumania), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Columela, número 11, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 80 del año 1956, pieza número 51, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1967. El Secretario. Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.557.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Ahmed Mohamed Charrari, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente

207/1967, y que ha sido valorada en 500 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 26 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.181-E.

Por medio del presente se hace saber a Ch. H. van Eldik, propietario del automóvil marca «Peugeot», matrícula DT-27-25, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 233/67, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 20.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente Texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 17 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 29 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.182-E.